

FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN FAMILIAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR-INCESTO

FAMILY FUNCTIONALITY IN FAMILIES VICTIMS OF DOMESTIC SEXUAL ABUSE- INCEST

Recibido: 23 de mayo de 2011/Aceptado: 13 de junio de 2011

IBETH VILLANUEVA SARMIENTO*, PATRICIA GUZMÁN GONZÁLEZ**
MARÍA ALONSO HERNÁNDEZ, FEYLI BELTRÁN ACOSTA,
YULIS GÓMEZ GARCÍA, INÉS PÉREZ VILLALBA***

Universidad Simón Bolívar, Barranquilla – Colombia

Key words:

Family functionality, Domestic sexual abuse, adaptability.

Abstract

This article of research describes family functioning in victims of domestic sexual abuse (incest) in the city of Barranquilla and the following dimension were taken in account: a) Familiar adaptation to face up conflict situations, b) Level of participation and emotional growth in each one of the members and c) Affective relationships and commitments between family members. That is a descriptive study and Familiar APGAR test, which measures the rank of family functionality, proposed by Gabriel Smilkstein (1978), modify for Colombia by Liliana Arias (2006) was used. The sample was ten (10) members of families, victims of domestic sexual abuse (incest) that received the clinical intervention en the “Centro de Atención Integral e Investigación para Víctimas de Abuso Sexual” (CAIVAS) in the Barranquilla city. The results shows that 20% of the total population presents a severe family dysfunction, a 0% a moderate family dysfunction, a 20% a slight dysfunction and finally a 60% presented a normal familiar functionality.

Palabras clave:

Funcionalidad familiar, abuso sexual intrafamiliar, adaptabilidad.

Resumen

El presente artículo de investigación describe el funcionamiento familiar en víctimas de abuso sexual intrafamiliar (incesto) en la ciudad de Barranquilla, teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: a) adaptación familiar para afrontar situaciones de conflicto, b) nivel de participación y crecimiento emocional de sus miembros y c) relaciones afectivas y compromisos existentes entre los miembros de familias. Se realizó un estudio descriptivo mediante la aplicación del test de APGAR Familiar propuesto por Smilkstein (1989), modificado para Colombia por Arias (2006), el cual mide el grado de funcionalidad familiar. Se aplicó a una muestra de diez (10) miembros de familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar (incesto) que recibían intervención clínica en el Centro de Atención Integral e Investigación para Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS) de la ciudad de Barranquilla. Los resultados obtenidos permiten afirmar que el 20% del total de la población presenta una disfunción familiar grave, el 0% una disfunción familiar moderada, el 20% una disfuncionalidad leve y finalmente el 60% una funcionalidad familiar normal.

* Investigadora del Grupo Violencia, Criminalidad y Familia en la Costa Caribe Colombiana de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Email: ibethvillanueva@hotmail.com

** Líder del Grupo Violencia, Criminalidad y Familia en la Costa Caribe Colombiana Colombiano de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Email:patriciaguzmangonzalez@hotmail.com

*** Maria Alonso Hernández; Feyli Beltrán Acosta; Yulis Gómez García e Inés Pérez Villalba, Estudiantes VIII Semestre Programa de Psicología de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

INTRODUCCIÓN

El abuso sexual intrafamiliar es una problemática que viene atacando cada vez más, silenciosa y reiterativamente a sus víctimas selectas, los niños, pues aunque su conocimiento se ha desatado solo hasta los últimos años, es una situación que se viene presentando hace mucho tiempo atrás, y sin embargo es imposible calcular con exactitud hace cuánto se manifiesta. No se trata de un problema reciente. En mayor o menor medida los malos tratos a la infancia son una constante histórica que se produce en todas las culturas y sociedades y en cualquier estrato social, constituyéndose un problema universal y complejo resultante de una interacción de factores individuales, familiares, sociales y culturales que pueden, incluso, llegar a desembocar en la muerte del menor (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2008).

Sin embargo la mayoría de los abusos sexuales contra los niños y adolescentes se producen en el hogar, en tales casos el abuso se llama intrafamiliar o incesto (Braun, 2002). Esto incluye madrastras, padrastros, tutores, medios hermanos, abuelos e incluso novios o parejas que viven junto con el padre o la madre y asumen el papel de cuidadores. La familiaridad entre el niño y el abusador tiene fuertes lazos emocionales, tanto positivos como negativos, lo que contribuye a los abusos sexuales incestuosos con mayor impacto cognitivo-comportamental para el niño y su familia (Furniss, 1993; Habigzang & Caminar, 2004). En este caso la agresión presenta características distintivas donde el agresor manipula el vínculo familiar a través de la utilización del poder que le confiere su rol; generalmente es una agresión reiterada en el tiempo; se impone la dinámica del secreto, siendo

tardía su revelación; suele darse en familias disfuncionales y son el resultado de múltiples factores que bloquean o perturban los mecanismos naturales que regulan la sexualidad al interior de la familia (Barudy, 1999; citado en Herrera Verdugo, 2004).

Las consecuencias psicológicas que suelen acompañar la vivencia del abuso sexual infantil intrafamiliar son frecuentes y diversas, tanto aquellas que se producen en la infancia como las que, en muchas ocasiones, perduran hasta la edad adulta, los estudios constatan que las consecuencias afectan todas las áreas de la vida de la víctima, y que por lo tanto impiden hablar de un síndrome de abuso sexual infantil (Browne & Finkelhor, 1986).

El abuso sexual de menores se refiere a cualquier conducta sexual mantenida entre un adulto y un menor. Más que la diferencia de edad, lo que define el abuso es la asimetría entre los implicados en la relación y la presencia de coacción explícita o implícita. No deja, por ello, de ser significativo que el 20% del abuso sexual infantil está provocado por otros menores. Las conductas abusivas, que no suelen limitarse a actos aislados, pueden incluir un contacto físico (genital, anal o bucal) o suponer una utilización del menor como objeto de estimulación sexual del agresor (exhibicionismo o proyección de películas pornográficas) (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2008).

No es fácil determinar la incidencia real de este problema en la población porque ocurre habitualmente en un entorno privado (la familia) y los menores pueden sentirse impotentes para revelar el abuso (Noguerol,

1997). En la mayor parte de los casos el abuso sexual infantil suele ser cometido por familiares (padres, hermanos mayores, etc.), es el incesto propiamente dicho, o por personas relacionadas con la víctima (profesores, entrenadores, monitores, etc.). En uno y otro caso, que abarcan del 65% al 85% del total y que son las situaciones más duraderas, no suelen darse conductas violentas asociadas (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2008).

Las investigaciones existentes muestran que el abuso sexual comienza a los cinco años de edad, y aumenta significativamente entre los cinco y los nueve años. La información de distintos países es coincidente también en que un 70% y un 80% de las víctimas son niñas; en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y, en un 75% de los casos, son familiares directos de las niñas y niños abusados (UNICEF, 2008). Es así como, más adelante, la UNICEF (2010), arroja cifras en las que más de diez millones de niños sufren de explotación sexual forzada en el mundo. Esto quiere decir que hay aproximadamente 2.700 casos nuevos cada día del año, que sin embargo no todos se denuncian.

Del anterior planteamiento se puede inferir que uno de los aspectos que dificulta la obtención plena de la ocurrencia real de casos de Abuso Sexual Intrafamiliar (AIS), es el silencio, el cual se constituye como uno de los principales problemas para el abordaje de la temática. Desde ese punto de vista se considera importante incluir la siguiente reflexión de Kastberg, director de la UNICEF:

Ha habido hasta ahora una impunidad... llevar muchos perpetradores ante la Corte no va a ser factible si conocemos bien

los sistemas judiciales muy recargados y el silencio que guarda la familia al respecto. Es muy traumático para una familia y entra en juego el segundo elemento que es la necesidad de una adecuada educación sexual (UNICEF, 2010).

Según el director de UNICEF, hay que ser explícito con las niñas a una edad cada vez más temprana y decirles que si alguien las quiere tocar, deben negarse. “Una niña de hasta cuatro años que su mamá le dice que si un hombre la quiere toquetear le diga que no está cinco, 10 y hasta 15 veces más protegida que una niña a la que no se le dio esa información” (UNICEF, 2010). También hay que explicarles cómo funcionan las formas de seducción que son el preámbulo del abuso sexual.

Las diferentes realidades de Latinoamérica

Más allá de los protocolos y de los acuerdos, están las diferentes realidades sociales, culturales, económicas. El abuso sexual de niños, niñas y adolescentes no es un fenómeno de los sectores pobres. El estudio de Naciones Unidas presentado ante la Asamblea General en octubre de 1996 indica que lo que cambia es la modalidad de abuso según la clase social. Es así como, de acuerdo con el representante de la Unicef, Juan Aguilar León, en el taller sobre abuso y explotación sexual, organizado por Save Children Managua, el 30 de octubre de 2002, se estableció que en América Latina, 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas, anualmente 80.000 mueren cada año como consecuencia de la violencia que se desata dentro de sus propias familias contra ellos (Unicef, 2006).

En Colombia, analizando la distribución nacional de ocurrencia de delitos sexuales, se observó que desde el 2004 hasta los inicios de 2010, el departamento con la mayor tasa de agresiones sexuales fue Guaviare, seguido de Guainía, Bogotá y Tolima. De acuerdo con estadísticas nacionales los departamentos en los que se observaron las tasas más altas de incidencia de abuso sexual intrafamiliar, fueron: Amazonas, Cundinamarca, Tolima, San Andrés y Providencia (Veeduría Distrital, 2010).

En el Caribe colombiano y más específicamente en la ciudad de Barranquilla, desde el primero de enero hasta el 21 de marzo del año en curso, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010) ha contabilizado 120 casos de menores abusados en el departamento. Cifras preliminares de 2010 indican que de los 610 casos de violación denunciados, el 87% corresponde a la población infantil. Las estadísticas muestran además, que el 85% de los agresores sexuales son padrastros, los compañeros sentimentales permanentes de las madres o algún pariente cercano al niño.

Carlos Newball, Fiscal 12 coordinador de la unidad del Centro de Atención Integral e Investigación de Víctimas de Abuso Sexual, CAIVAS, de la ciudad de Barranquilla explica que “No hay una explicación racional del por qué un adulto quería sostener relaciones sexuales con un niño de tres, cuatro, siete, nueve años”. Agrega que la mayoría de casos registrados en Caivas ocurrieron en estratos bajos. No obstante, aclara que el abuso se puede presentar en cualquier nivel social.

Debido a que el abuso sexual intrafamiliar resulta

más frecuente en unas familias que en otras, fue preciso formular el siguiente interrogante:

¿Cómo es el funcionamiento familiar en víctimas de abuso sexual intrafamiliar (incesto) en la ciudad de Barranquilla?

Finkelhor (2005), define el abuso sexual específicamente en el menor como “todo contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro, con el propósito, para el primero de obtener una gratificación” Es imprescindible tener en cuenta esta definición, que respecto a la familia aporta el autor, pues el cumplimiento a cabalidad de esta constituye lo ideal en todas las familias de las sociedades. Sin embargo no resulta ser así, y es precisamente allí donde radican muchas problemáticas internas y externas de la familia entre ellas el abuso sexual intrafamiliar, pues al no adaptarse a los cambios de la sociedad y más aun a los cambios que trae consigo una situación problema, el no tener el valor para afrontar tales situaciones y sobre todo el no tener una mentalidad abierta para saber tomar decisiones ante las circunstancias, hace que sin duda se vuelva reiterativo el abuso sexual intrafamiliar.

Los estudiosos han encontrado dificultades al tratar de definir la familia, por lo que se han utilizado diferentes criterios para intentar una conceptualización precisa del término. Dentro de dichos criterios destacan tres: Primero, consanguinidad o parentesco, en el cual se define como familia a todas aquellas personas que tengan lazos consanguíneos, ya sea que vivan o no en la misma casa. Esta forma de conceptualizar la familia ha sido criticada por dejar fuera a padres e hijos adop-

tivos, a las parejas de los padres que vuelven a casarse e incluso a la familia política de uno de los miembros del matrimonio, segundo, cohabitación, el cual sostiene que la familia está compuesta por todos los integrantes que viven bajo un mismo techo independientemente de que tengan vínculos consanguíneos o no. Este criterio deja fuera de la definición de la familia en algunos casos a elementos de la familia extensa o incluso a los mismos padres cuando no viven en el hogar, y el último, lazos afectivos, donde se considera como una familia a todos aquellos individuos con los cuales el individuo guarda una relación afectiva estrecha, sin necesidad de que tengan con él relaciones de consanguinidad, parentesco o que cohabiten bajo un mismo techo. Por supuesto que aquí se corre el riesgo de ampliar excesivamente el concepto de familia (Finkelhor, 2005).

Esta diversidad de formas de definir la familia, reafirma la idea de que no existe una definición única y correcta de familia, más bien lo que existen son numerosas definiciones formuladas desde perspectivas teóricas e históricas de vidas particulares, en donde los sujetos definen su familia utilizando varios de los criterios anteriores. Desde este punto de vista es relevante tener en cuenta el planteamiento de Andersen (1997), cuando dice que “la familia como concepto abstracto no existe, sino que existen tantos tipos de familias como sujetos que las definan en su discurso”.

Existen distintas teorías y enfoques que explican los fenómenos sociales y se ocupan de su evolución. La familia no ha estado ajena a estos procesos. A su conceptualización han aportado distintas disciplinas tales como la lingüística, el derecho, la antropología, la socio-

logía, la psicología, y distintos enfoques: el psicoanalítico, el estructural-funcionalista, el comunicacional y el sistémico, entre otros. Este último, sentado en la teoría general de sistemas, es sumamente válido e importante en la comprensión y abordaje de la familia, pues se constituye en un nuevo paradigma del conocimiento, que brinda explicaciones tanto para las ciencias naturales como para las sociales y humanas y posibilita una aproximación interdisciplinaria a la comprensión de la familia.

En razón de lo anterior se considera a la familia como el espacio vital del desarrollo humano para garantizar su subsistencia. Es un sistema íntimo de convivencia en el que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros la definen y la determinan, lo que permite introducir el supuesto básico para la perspectiva holística: interrelación individuo-familia-sociedad. Donde los procesos individuales, familiares y socio-culturales están conectados de manera interdependiente y multicausal, influyéndose dinámicamente y permanentemente (Valdés, 2007).

A la luz de la concepción sistemática, la familia es considerada el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas. El sistema familiar es más que solo la suma de sus partes individuales. Por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se verá afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está

funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros (Valdés, 2007).

Lo que diferencia a la familia de los otros sistemas sociales son sus funciones esenciales, la calidad de las relaciones y la naturaleza de sus sentimientos. En cuanto a las funciones de la familia, estas se evidencian cuando dentro del grupo familiar se producen una serie de interacciones sociales que, por ser significativas para el sujeto, van a ser interiorizadas y por lo tanto van a influir de manera decisiva en el curso del desarrollo (Arranz & Olabarrieta, 1998).

En este grupo es donde el individuo obtiene su mayor fuente de afectos y donde puede desarrollar relaciones verdaderamente íntimas. Dentro de su contexto se originan situaciones e interacciones que influyen decisivamente en el desarrollo de la autoestima y la identidad personal de todos sus integrantes. Además se generan condiciones que permitan al individuo aprender tanto a asumir responsabilidades como a solucionar problemas.

La familia se constituye para la mayor parte de las personas, en la más importante red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que han de realizar durante su vida: búsqueda de pareja, trabajo, vivienda, nuevas relaciones sociales, jubilación, vejez, etc., así como las crisis impredecibles que se presentan a lo largo de la vida: divorcio, muerte de un familiar y desempleo por solo mencionar algunas.

Según Rodrigo & Palacios (1998), con respecto a

los hijos la familia cumple cuatro funciones esenciales, primero, asegurar su supervivencia y sano crecimiento físico, segundo, brindar un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no resulta posible. El clima de afecto implica el establecimiento de relaciones de apego que permiten un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional, tercero, facilitar a los hijos una estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir y cuarto, tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos y sociales que van a compartir con la familia la tarea de educación de los hijos.

Para que los padres puedan cumplir de forma efectiva sus funciones deben dedicarle tiempo a la relación con sus hijos. Estimular adecuadamente a los hijos requiere una alianza afectiva entre padres e hijos; el establecimiento y mantenimiento de esta alianza demanda interacciones habituales y relajadas en diversos contextos y con distintas finalidades (cuidados físicos, juegos, salidas, realización de tareas escolares, etc.). Aunque algunos padres están sumamente preocupados por el desempeño de los hijos en las tareas escolares, deportivas y sociales, es conveniente señalarles que su función fundamental está en crear relaciones armoniosas y estrechas con ellos. Esto se debe a que es mucho más fácil encontrar quien haga las tareas de instrucción con los niños que quien les brinde afecto incondicional. Es importante que cuando les brinden estímulos a los hijos se tengan presente las tareas de desarrollo que estos tienen que cumplir y las características e intereses particulares de los mismos.

Una de las funciones esenciales de la familia es permitir la aparición de cambios que permitan la expansión y el desarrollo vital de sus integrantes; en general estos cambios abarcan, cambios en los límites, reglas, alianzas y normas entre los miembros de la familia, cambios entre miembros de la familia, que ocurren en relación con límites, reglas, alianzas, y normas y cambios determinados por factores sociales, que facilitan el ajuste de la familia a su contexto.

Otro aspecto importante a tener en cuenta cuando se plantea lo relativo al funcionamiento familiar es la tipología de familia. Varios criterios pueden servir para tipificar las diferencias entre las familias; en el presente estudio se tendrán en cuenta los criterios que aluden a su forma de organización y estructura. Así entonces en el primer criterio se distinguen las familias tradicionales, las familias en transición, y las contraculturales. Se profundizan las peculiaridades en cada caso destacando los cambios en los roles tanto paternos como maternos en ellas. Se comentan los retos y conflictos que han enfrentado los miembros de la familia ante cualquier intento de modificación de lo tradicional, y en el segundo criterio se encuentran las familias nucleares, la monoparental, la reconstituida, y la familia después del divorcio (Burin & Meler, 1998).

Los estudios realizados por Burin y Meler (1998), señalan que en general en los países latinoamericanos coexisten tres tipos de familia con formas diferentes de ejercer paternidad: las tradicionales, las en transición y las no convencionales.

Familias tradicionales

Se caracterizan por poseer una estructura de autoridad donde se evidencia un claro predominio masculino. En ellas existe una estricta división sexual del trabajo; el padre es valorado de forma especial por su rol de proveedor y la madre por su papel en las labores del hogar y la crianza de los hijos. El proyecto de vida, la identidad y la autoestima del padre están directamente asociados a su capacidad productiva, mientras que en el caso de la madre los aspectos antes mencionados se asocian tanto al hogar como a los hijos. En algunas familias se acepta la vinculación laboral de la mujer, sin embargo se conceptualiza como “la última alternativa” y un “mal necesario” para hacer frente a los gastos derivados de la crianza de los hijos. Ambos padres manifiestan sentimientos de culpa al respecto, el padre por sentir que no cumple efectivamente su papel de proveedor y la madre por temor a desatender a los hijos.

Estos padres atribuyen las particularidades de los hijos a factores innatos y se ven a sí mismos con poca capacidad de control e influencia. Muestran preferencias por técnicas de disciplina de tipo coercitivo y proyectan valores diferentes para niños y para niñas. En estas familias los padres tienden a ser autoritarios, a tener poca comunicación, así como expresiones afectivas abiertas a los hijos.

Una de las grandes debilidades de estas familias es la rigidez de los roles de sus integrantes, la cual le dificulta la adaptación a circunstancias imprevistas que impiden una variación de los mismos.

Familias en transición

En estas familias se ha transformado considerablemente los roles y las estructuras de poder de los contratos matrimoniales tradicionales, aunque estos no se han revertido por completo y aun conservan vigencia las viejas prácticas y sistemas de creencias de los integrantes de las pareja.

Los padres de esta familia no perciben como su única tarea la de proveer, la cual aceptan compartir con agrado con la madre, hacen un esfuerzo consciente por diferenciarse del modelo de hombre alienado en el trabajo y con escasa satisfacción con su vida. Vivencia la necesidad de participar en los aspectos relacionados con la tarea doméstica y la crianza de los hijos, aunque es justo señalar que perciben su función, en estas dos últimas aéreas, como de apoyo a la tarea de la madre, quien percibe, con la responsabilidad fundamental al respecto. También es de destacar que la participación de los padres en las labores domésticas, se concentra de manera especial en aquellas que significan la relación directa con los hijos, pero muy poco en las correspondientes a las tareas cotidianas como cocinar y lavar.

Los padres tienden a compartir la autoridad con la madre, a procurar menos castigos físicos ante las faltas de los hijos, si se compara con la tendencia anterior. Mantienen una mejor comunicación, especialmente con los varones, y presentan expresiones afectivas mucho más frecuentes con los hijos y la pareja.

En estas familias ambos padres procuran ejercer la autoridad compartida y ante las faltas de sus hijos(as)

hablan y explican. Eventualmente, aplican el castigo físico, ya que prefieren usar las prohibiciones como forma de control disciplinario y de solucionar los conflictos con los hijos adolescentes. Buscan entablar una relación de confianza, comunicación y cercanía con los mismos, sin miedo a perder la autoridad; son expresivos en cuanto a los afectos y cariñosos, tienden a entablar diálogos acerca de temas como sexualidad. Si bien la vinculación de los hijos a la educación formal es planeada entre ambos padres, aun las madres son más responsables al respecto, convirtiéndose en las que acompañan, controlan y apoyan las actividades escolares de los hijos.

Las mujeres que pertenecen a las familias en transición ya no definen su identidad exclusivamente a partir de la maternidad; además no son amas de casa dedicadas completamente a los hijos y al esposo. Estas mujeres acceden al mercado laboral remunerado y contribuyen al sostenimiento económico de la familia; aunque es conveniente señalar, que muchas de ellas consideran su ingreso económico como secundario y atribuyen a los hombres la responsabilidad fundamental en el sostenimiento del hogar.

Esta transición no ocurre sin dificultad para las mujeres, ya que junto a sus deseos de realizarse en los distintos campos de la vida pública se conserva en ellas como resultado de su crianza la idea de los rasgos que establece el paradigma de la buena madre como son: la disponibilidad, la comprensión, el cuidado y el cariño. Por lo tanto las dificultades encontradas para hacer compatibles el trabajo remunerado y la maternidad no son solo de cuestiones prácticas, sino también asuntos que tocan a las representaciones que involucra lo que se considera debe ser una buena madre.

Familias no convencionales

Se alejan del esquema culturalmente establecido en cuanto a los roles masculino y femenino. Las mujeres son activas, se proponen altos ideales personales a realizar por medio del trabajo profesional y su aporte económico al mantenimiento del hogar es mayor o parecido al del esposo.

Son mujeres que dedican poco tiempo a las labores domésticas, y al cuidado de los hijos. Por lo general tienden a delegar los aspectos relativos a las labores domésticas y el cuidado de los hijos a otras personas. En muchos casos los padres de estas familias tienen menos éxito laboral que sus esposas y desempeñan importantes funciones relacionadas con el cuidado de los hijos.

Según Burin y Meler (1998), estas parejas manifiestan un alto grado de conflicto asociado al hecho de invertir los roles culturalmente establecidos; este hecho produce una disminución de la autoestima; en el caso de las mujeres esto se debe a que ponen en crisis su deseabilidad femenina, la cual se asocia al hecho de establecer una relación con un hombre al cual valoren; mientras que los hombres por su parte experimentan esta pérdida de autoestima por el hecho de que el éxito laboral es asociado a la estima y a la virilidad.

En cuanto a la tipología de la familia desde el punto de vista de su composición se retoma el planteamiento de Burin y Meler (1998), donde exponen que existen familias nucleares, las monoparentales, las reconstituidas y las de unión libre.

Familias nucleares

Este tipo de familia está compuesta por ambos padres y los hijos viviendo en un hogar; es la estructura familiar predominante en casi todas las sociedades occidentales. Así por ejemplo, en México el 67% de las familias son nucleares (CONAPO, 2005). A pesar de ser numéricamente preponderante la familia nuclear se reconoce que otras estructuras familiares han ganado terreno en cuanto a su frecuencia, en especial las familias monoparentales y reconstituidas.

La familia nuclear se considera el ideal social e incluso se ha tenido a considerar por la sociedad en general e incluso por diversos especialistas como inevitablemente patología cualquier tipo de estructura familiar que sea diferente de esta. La idea no parte del sentido común, sino que se reconoce el soporte de un cuerpo de investigación. Así por ejemplo un autor como Valdés (2007) ha encontrado mayor frecuencia de problemas académicos emocionales y conductuales en los niños que viven en familias diferentes a la nuclear.

El planteamiento anterior es demostrado en la investigación realizada por Donoso y Villegas (1998), quienes compararon el ajuste emocional y conductual de niños provenientes de familias nucleares con niños provenientes de familias separadas. Los autores encontraron que la proporción de niños que presenta problemas de ajuste emocional y conductual (agresividad, retraimiento, inmadurez, control de esfínteres, ansiedad, imagen disminuida y temores) fue significativamente menor en las familias nucleares cuando se comparaban con los niños de familias separadas.

El hecho de crecer en una familia nuclear se asocia con ventajas para los niños, entre otras: a) mayores recursos económicos pues se cuenta con los ingresos íntegros de ambos padres; b) una parentalidad más efectiva debido a que se pueden dividir los roles en el cuidado de los hijos, lo cual representa un aumento de la cantidad y la calidad del tiempo que se le dedica a los mismos; c) apoyo mutuo ante las dificultades o los retos que implica la crianza y de una mayor estabilidad emocional de ambos padres debido al apoyo mutuo y el afecto que se brindan.

Familias monoparentales

Existen múltiples definiciones acerca de ella. Para Luengo (2007) las distintas definiciones de familias monoparentales tienen en común el considerar: primero la presencia de un solo progenitor en el hogar, ya sea que viva solo o con sus respectivos padres, segundo, la presencia de uno o varios hijos en el hogar, tercero, la dependencia económica de los hijos y cuarto el considerar que los fenómenos anteriores se originan por diferentes causas.

En cuanto al primer criterio se considera que en el mismo se debe incluir solo a aquellos progenitores que viven solos, ya que da la impresión que el hecho de convivir con los abuelos le permite a la familia funcionar como una familia extensa siendo cualitativamente diferentes la división de roles y las problemáticas enfrentadas por los integrantes de la misma.

No se considera que todas las familias monoparentales posean características similares. En el contexto

encontramos que existen diferentes tipos de familias monoparentales como consecuencia de las diferentes formas que las personas acceden a la monoparentalidad. Luengo (2007), establece una tipología de las familias monoparentales de acuerdo a las causas que le dan origen, así entonces se tiene la monoparentalidad vinculada a la natalidad, en la que los núcleos monoparentales se deriva de las madres solteras, la monoparentalidad vinculada a la relación matrimonial, en la cual se engloban las rupturas ya sean voluntarias o involuntaria de la relación matrimonial, la monoparentalidad vinculada al ordenamiento jurídico, aquí se incluyen la maternidad y paternidad que se dan como resultado de los procesos de adopción y la monoparentalidad vinculada a situaciones sociales, ejemplos son los casos en donde existen la ausencia de uno de los cónyuges por motivos de trabajo, privación de la libertad y emigración.

Varios estudios muestran que las madres que enfrentan la crianza de los hijos solas tienden a sufrir con mayor frecuencia de desventajas socioeconómicas, mayores problemas de ansiedad y depresión, presentan un mayor nivel de estrés y mayores problemas con los hijos. También refieren que perciben menor apoyo social, menores contactos con los amigos y la familia que las mujeres casadas. Las madres monoparentales son más susceptibles a presentar estrés negativo ante la ausencia de apoyo social que las madres casadas que gozan del apoyo emocional y económico de sus parejas (Luengo, 2007).

Familias reconstituidas

Las familias reconstituidas presentan una serie de características particulares: la relación paterno o mater-

no-filial es anterior a la relación de pareja actual; algunos o todos sus integrantes tienen experiencia previa de familia y por tanto, tradiciones y expectativas acerca de la vida en común; los hijos e hijas de modo habitual integran dos familias diferentes con inevitables disparidades; y por último no está claramente definida cuál ha de ser la relación entre los niños y la nueva pareja del progenitor.

Tal tipo de familia siempre ha existido, es en la actualidad donde se ha comenzado a estudiar, quizás por su crecimiento en número, relacionado con factores tales como: el incremento en la esperanza de vida de las personas, el aumento de los divorcios, la mayor tolerancia y reconocimiento social a este tipo de relaciones y la importancia que le siguen otorgando la mayoría de las personas a la vida en pareja. Estas familias se caracterizan por el hecho de que al menos uno de los miembros de la pareja proviene de una unión anterior.

Uniones libres

La unión libre se produce cuando los miembros de una pareja han decidido vivir juntos con la intención expresa de perdurar, pero por una razón u otra no han formalizado su relación a través del matrimonio. En las últimas cuatro décadas las uniones libres han aumentado en el mundo en un 864%; de continuar con este ritmo, se calcula que para el año 2010 uno de cada ocho parejas vivirán en este tipo de uniones (Luengo, 2007).

Este tipo de uniones puede ser atribuido a un conjunto complejo de causas culturales, económicas y sociales. Dentro de los factores que se asocian con el

incremento de las uniones libres se encuentran las actitudes menos punitivas de la sociedad ante ellas; el rechazo entre los jóvenes a la institución tradicional del matrimonio y de adoptar compromisos a largo plazo; las nuevas actitudes en relación de la sexualidad de los jóvenes; la extensión del periodo de escolarización tanto de hombres mujeres, así como el mito de estas relaciones contribuirían a que las personas se lleven mejor y tengan éxito en su relación.

Otro aspecto importante a establecer en el presente trabajo es lo relacionado con el funcionamiento familiar. El Funcionamiento Familiar se expresa por la forma en que el sistema familiar, como grupo, es capaz de enfrentar las crisis (Adaptabilidad - Adaptability), valorar la forma en que se permiten las expresiones de afecto (Afectividad - Affection), el crecimiento individual de sus miembros (Desarrollo - Growth), y la interacción entre ellos (Cooperación - Partnership), sobre la base del respeto, la autonomía y el espacio del otro (Resolución - Resolve) (Louro & Ortiz, 1997).

En concordancia con la definición anterior, Olson, Sprenkle y Rusell (1979) señalan que el funcionamiento familiar es el resultado de la interacción de los factores: Cohesión, adaptabilidad y comunicación.

Cohesión

La *cohesión familiar* es definida como la ligazón emocional que los miembros de una familia tienen entre sí (Olson, Sprenkle & Rusell, 1979). Existen varios conceptos o variables específicas para diagnosticar y medir las dimensiones de cohesión familiar: ligazón emocional,

fronteras, coaliciones, tiempo, espacio, amistades, toma de decisiones, intereses y formas de recreación. Dentro de la dimensión de cohesión es posible distinguir cuatro niveles: desvinculada (muy baja), separada (baja a moderada), conectada (moderada a alta) y enmarañada (muy alta) (Olson, Sprenkle & Rusell, 1979).

La cohesión desvinculada o desprendida se refiere a familias donde prima el “yo”, esto es, hay ausencia de unión afectiva entre los miembros de la familia, ausencia de lealtad a la familia y alta independencia personal. En la cohesión separada si bien prima el “yo” existe presencia de un “nosotros”; además se aprecia una moderada unión afectiva entre los miembros de la familia, cierta lealtad e interdependencia entre ellos, aunque con una cierta tendencia hacia la independencia. En la cohesión conectada o unida, prima el “nosotros” con presencia del “yo”; son familias donde se observa una considerable unión afectiva, fidelidad e interdependencia entre los miembros de la familia, aunque con una tendencia hacia la dependencia. Finalmente en la cohesión enmarañada o enredada, prima el “nosotros”, apreciándose máxima unión afectiva entre los familiares, a la vez que existe una fuerte exigencia de fidelidad y lealtad hacia la familia, junto a un alto grado de dependencia respecto de las decisiones tomadas en común (Olson, Sprenkle & Rusell, 1979)

Adaptabilidad

La *adaptabilidad familiar* es definida como la capacidad de un sistema conyugal o familiar de cambiar su estructura de poder, relaciones de roles y reglas de relación, en respuesta al estrés situacional o evolutivo

(Olson, Sprenkle & Rusell, 1979). La descripción, medición y diagnóstico de esta dimensión incluye conceptos tales como poder (capacidad de afirmación, control, disciplina), estilos de negociación, relaciones de roles y reglas de relación de la familia. Los cuatro niveles de adaptabilidad que se describen son: rígida (muy baja), estructurada (baja a moderada), flexible (moderada a alta) y caótica (muy alta). La adaptabilidad caótica se refiere a ausencia de liderazgo, cambios aleatorios de roles, disciplina irregular y cambios frecuentes. La flexible, a un liderazgo y roles compartidos, disciplina democrática y cambios cuando son necesarios. Por otra parte, la adaptabilidad estructurada ha sido entendida como aquella en que el liderazgo y los roles en ocasiones son compartidos, donde existe cierto grado de disciplina democrática y los cambios ocurren cuando se solicitan. La adaptabilidad rígida alude a un liderazgo autoritario, roles fijos, disciplina estricta y ausencia de cambios (Olson, Sprenkle & Russell, 1979).

Comunicación

La *comunicación familiar* es el tercer concepto, considerándose una dimensión facilitadora. Las habilidades para la comunicación positiva descritas son: empatía, escucha reflexiva, comentarios de apoyo, etc. Hacen posible que las parejas y familias compartan sus necesidades y preferencias, en tanto se relacionen con la cohesión y la adaptabilidad. Las habilidades negativas son: doble vínculo, doble mensaje y críticas. Reducen la capacidad de los cónyuges o miembros de una familia para compartir sus sentimientos, restringiendo sus movimientos en las otras dos dimensiones (Olson, Sprenkle & Rusell, 1979). Los estilos y estrategias de co-

municación de un matrimonio o de una familia, están muy relacionados con la cohesión y la adaptabilidad. Se establece que si se introducen cambios en estas estrategias, también es posible modificar el tipo de cohesión y de adaptabilidad. Se trata por tanto de una variable facilitadora del cambio (Polaino & Martínez, 2003).

Dentro de los aspectos relevantes de la presente investigación es importante conceptualizar en qué consiste el abuso sexual intrafamiliar (Incesto).

Además de tener una presencia muy viva dentro de la mitología popular, el incesto es un tema muy interesante de dos disciplinas divergentes: la antropología y el psicoanálisis, pasado de un lado a otro en estos contextos diferentes, no es extrañar que el término exacto y su significado se encuentran más borrosos que claros. Una ambigüedad en este término existe con respecto al tipo de actividad sexual que se implica. Con frecuencia, incesto significa simplemente una relación sexual entre miembros familiares, pero en algunas discusiones ha llegado a significar otros tipos de contacto sexual, tales como la masturbación mutua, o la manipulación genital.

Por otra parte el incesto se refiere en algunos casos de ningún modo a una actividad sexual, si más bien al matrimonio, particularmente cuando los antropólogos discuten la relación entre el tabú del incesto y la exogamia, dado aquí que el incesto significa el matrimonio de los miembros de una familia cuya proximidad está proscrita. En la jurisprudencia, asimismo, el incesto puede significar el matrimonio de dos miembros familiares, y aunque aquí está implícita la relación sexual, la ley prohíbe este tipo de matrimonio, haya o no relación sexual (Finkelhor, 2005).

Se utilizará la palabra incesto para significar el contacto sexual entre miembros de la misma familia, incluyendo no solo el coito, sino también la masturbación mutua, el contacto manual-genital u oral-genital, la manipulación sexual, la exhibición y hasta las proposiciones sexuales. No comprenderá gestos sexuales inconscientes tales como a una exposición accidental, o la preocupación materna por el cuerpo del niño (Finkelhor, 2005).

La lógica detrás de esta definición está basada en las siguientes dos consideraciones. El tabú del incesto en nuestra cultura se aplica a todo contacto social entre dos personas para quienes está prohibido, no solamente se refiere al coito con su hermano-hermana está mal, también saben que hacer proposiciones de ese tipo tampoco está bien. Cualquiera persona que se involucra con una actividad abierta y consciente que viola este tabú debe considerarse que está cometiendo incesto, puede haber actos incestuosos de mayor o menor importancia, pero no por ellos dejan de ser incesto.

En segundo lugar gran parte del incesto involucra a niños. Como hemos visto, debido a motivos fisiológicos y psicológicos, mucha de la actividad sexual con niños no incluye el coito, sin embargo, claramente se da el tipo de comportamiento y motivación que generalmente se consideran incesto.

Incidencia del incesto

El incesto con frecuencia es llamado “el tabú último” o “tabú universal” o algo similar que lo clasifica como una de las violaciones más graves de las reglas de la sociedad humana. Generalmente es descrito con tér-

minos como “horror”, “repulsión”, o algún otro objetivo fuerte. Sin embargo, es un hecho que el incesto es visto de manera ambivalente. Por una parte, es tratado como una serie amenaza al orden social, lo que en nuestros días significa estar relacionado con una anormalidad psicológica o una degeneración social. Así, pues aunque pueda sentirse como algo sorpresivo el descubrir que la gente se involucra en bastante actividad de tipo incestual, quizás no le debiera ser tanto. En una encuesta realizada para el registro de la incidencia incestuosa, se halló más gente reporta una experiencia sexual con un miembro familiar (26%) que una experiencia sexual en la infancia con una persona mayor (16%) (Finkelhor, 2005).

Probablemente la comparación no sea justa, puesto que las experiencias sexuales en la infancia solamente ocurren en la infancia, mientras que el incesto ocurre a cualquier edad. Sin embargo, esta comparación está basada casi totalmente en experiencias que ocurrieron antes de los 18 años de edad. En cualquier edad de la infancia hay más experiencias de tipo incestuoso que experiencias con personas mayores, lo cual sugiere que el tabú más serio está en actos sexuales entre generaciones, sin importar cómo es que se relacionan esas parejas.

La mayor parte de incesto ocurre entre compañeros de la misma generación, es decir, hermanos, hermanas, primos, y solamente en 26 casos que reportados, un escaso 10% involucra lazos diferentes generaciones, que se considera convencionalmente el caso de incesto más serio. Esto apoya, de manera adicional, nuestra idea expresada anteriormente de que el incesto, aunque es visto el tabú último, lo que realmente es el verdadero tabú es el contacto sexual de diferentes generaciones, particularmente en la familia.

Casi todo el incesto entre diferentes generaciones, involucra a niñas, mientras que en el caso de los niños solamente se reportó una experiencia con una tía y una con un tío; las otras veintiséis experiencias reportadas eran de niñas. Esta proporción (corregida al tamaño de la muestra) de casi cuatro a uno está mucho más desequilibrada que la de incidentes sexuales con personas mayores fuera de la familia, donde los niños reportaron experiencias por lo menos la mitad de frecuentemente que las niñas. Es probable que los miembros de la generación mayor se acerquen a las niñas de la familia que a los niños, lo cual parece indicar que para las niñas, la familia es un terreno sexualmente más peligroso.

Finkelhor (2005), señala la siguiente clasificación del incesto:

Incesto padre-hija

De entre todos los tipos de incesto, el que sucede entre padre e hija es el que en este momento está recibiendo una mayor atención. En un tiempo, los trabajadores de salud mental pensaban que esto era algo extremadamente raro que se daba solamente en familias con una excepcional degeneración, sin embargo, más recientemente, tal visión ha ido cambiando. Con base a las experiencias tanto de los clientes que asisten a psicoterapia como en los centros especializados en el trato de víctimas de abuso sexual, muchos clínicos y trabajadores sociales han llegado a la conclusión de que el incesto padre-hija es creciente, y alcanzando proporciones epidémicas (Finkelhor, 2005).

Cuando se considera que solamente un cinco por

ciento de la muestra reportaron tener un padrastro, es notorio hasta qué punto los padrastros han contribuido a este índice desproporcionado. Existen varias explicaciones para tratar de entender la vulnerabilidad de la hijastra. Primero, el tabú del incesto entre tal tipo de pareja, quienes no tienen una relación sanguínea, puede ser menos graves. En segundo lugar, los padrastros, quienes pueden no haber conocido a sus hijastras de pequeña, pueden haber llegado a tener un impulso paternal, protectorio o de ternura, o cualquier que sea, que actúa como una armadura o una manera natural de detener al padre a realizar este tipo de acto.

Esto quiere decir que pueden estar más propensos que el padre natural a sentir deseos sexuales de carácter directos. En tercer lugar, las familias que cuentan con un padrastro pueden estar más desorganizadas que las familias que no tienen este tipo de situación, puesto que en los casos en que existe el padrastro obviamente se ha pasado por la experiencia de la pérdida de un padre. Si, como lo sospechamos, el incesto padre-hija sucede más en las familias donde se da una mayor desorganización, y las familias desorganizadas tienen mayor posibilidad de tener un padrastro, este solo hecho puede explicar por qué se da un índice tan alto. Por supuesto que muchas de estas explicaciones pueden darse simultáneamente.

Incesto entre hermanos

De todos los tipos de incesto, el que se reporta con más frecuencia a los hospitales, clínicas y policía, es el que se da entre padre-hija. Sin embargo se duda si realmente será la forma más común de incesto, pues con frecuencia se ha especulado que de hecho el incesto

hermano-hermana es el más común de todos pero que rara vez recibe atención pública, en parte porque no presenta un tabú tan grave, en parte porque involucra a menores, pero quizás la razón de más peso es que no crea una situación tan explosiva dentro de la familia. A pesar de que este tipo de incesto viola las normas contra los actos sexuales dentro de la familia, no se crea una rivalidad tan intensa que pueda tambalear los papeles familiares como lo hace el incesto padre-hija.

Este aspecto podría explicar tanto por qué este último ocurriría con menor frecuencia, pues los miembros familiares, y en particular la madre, juegan un papel importante en la prevención, y porque se reportaría con mayor frecuencia, pues un miembro familiar agraviado podría tomar acción con mayor facilidad, en contraste a esto, el incesto entre hermana-hermano resulta en una ofensa menor, tanto a la pareja involucrada así como a otros miembros de la familia. Esto haría que fuera descubierto menos frecuentemente, y tratado con mayor facilidad dentro de la familia.

Todas las explicaciones son de carácter especulativo, pero los hechos sobre los cuales están basados son confirmados por nuestra encuesta, el incesto hermano-hermana es mucho más común que el de padre-hija, treinta nueve por ciento del incesto reportado por las niñas y el 21% el reportado por las niñas, y el 21% es reportado por los niños, era del tipo hermano-hermana, mientras que el 4% de las experiencias de las niñas involucraban al padre. Aunque solamente consideramos las experiencias hermano-hermana, que le ocurrieron solamente a las niñas cuando adolescente, la cifra aún excedería la de las experiencias padre-hija (Finkelhor, 2005).

Incesto madre-hijos

Dado que recientemente y debido a la experiencia se ha empezado a revisar los pensamientos populares sobre la incidencia del incesto padre-hija, es posible también comenzar a dudar sobre la sabiduría popular acerca de otros tipos de incesto también. Tradicionalmente, por ejemplo, el incesto madre-hijo se ha considerado como algo extremadamente raro y que ocurre solamente en el contexto de la psicosis o de una desorganización familiar extrema. Muy pocos casos son reportados o perseguidos, pero sin embargo, los adeptos a las revistas de hombres reciben con cada vez mayor frecuencia, historias supuestamente ciertas sobre encuentros sexuales entre madre e hijo. Se podría pensar que el bajo número de casos reportados podría atribuirse a un prejuicio hacia hacer el reporte así como a una resistencia por parte de la policía y de las agencias sociales a reconocer su existencia, falseado la verdadera incidencia de este modo.

Sin embargo, la información apoya la sabiduría popular sobre esto puesto que ningún entrevistado reportó un caso de incesto madre-hijo. Sin embargo, una niña sí reportó el acercamiento sexual por parte de su madre, pero la experiencia no pasó de la exhibición genital y ocurrió solamente una vez. En general, en cuanto a la actividad sexual abierta con los niños, las madres parecen no jugar un papel nocivo, lo cual va de acuerdo con los hallazgos generales de esta encuesta que la mujer adulta rara vez se acerca sexualmente a los niños. Sin embargo, una forma de que no llega a tomar es la de una involucración sexual directa con los niños, como en el caso de padre, donde esto es más común (Finkelhor, 2005).

Es importante considerar el planteamiento de Berrote y Martínez (2007), cuando señala que en todas las familias con transacción incestuosa la interdicción del incesto se desplaza de la palabra: está prohibido hablar. El secreto se guarda celosamente, tanto más cuanto que a menudo lo refuerzan las amenazas verbales o la violencia física. Más allá de su confusión y sus dudas, el niño no puede imaginar fácilmente cómo escapar de un sistema del que es tan dependiente. Los objetivos prioritarios son la solidaridad y la cohesión familiares por lo tanto es importante mostrar una imagen de normalidad (Berrote & Martínez, 2007).

MÉTODO

Diseño

La investigación realizada fue de tipo descriptivo, según Briones (1986), la investigación descriptiva es “aquella encaminada a presentar las características o manifestaciones de un fenómeno o problema”. En esta investigación se identificará y describirá el funcionamiento familiar de familias víctimas de incesto. Además este tipo de estudios busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández, Collado & Baptista, 2010). De esta manera se pretende describir el funcionamiento familiar de las familias que han sido víctimas de abuso sexual intrafamiliar (incesto) y que han sido reportadas al Centro de Atención Integral e Investigación para Víctimas de Abuso Sexual, CAIVAS de Barranquilla.

Población, muestra y muestreo

La población estuvo constituida por los familiares de víctimas de abuso sexual intrafamiliar, reportados en el Centro de Atención Integral e Investigación para Víctimas de Abuso Sexual, CAIVAS de Barranquilla. La muestra obtenida en la presente investigación constó de 10 familiares de víctimas de abuso sexual intrafamiliar reportados por el Centro de Atención Integral e Investigación para Víctimas de Abuso Sexual, CAIVAS de Barranquilla. Con edades que oscilaron entre 10 a 25 años, de los cuales 7 fueron de sexo femenino y 3 de sexo masculino. La media obtenida fue de 16.6 con una desviación estándar equivalente a 5.4

El muestreo fue intencional, pues solo se tomarán aquellas familiares de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar atendidos por el Centro de Atención Integral e Investigación para Víctimas de Abuso Sexual, CAIVAS de Barranquilla

Instrumentos

Se aplicó del Test de APGAR Familiar, propuesto por Gabriel Smilkstein (1978), modificado para Colombia por Liliana Arias (2006), el cual mide la funcionalidad familiar. La consistencia interna medida de la Apgar Familiar fue 0.793, Alfa de Cronbach. Los ítems de la escala se califican como *nunca*, *casi nunca*, *algunas veces*, *casi siempre* y *siempre*. En este instrumento, los puntajes totales oscilan entre 0 y 20; a mayor puntaje, mejor funcionalidad familiar. Una puntuación total entre 0 y 9 indica disfunción grave; entre 14 y 17, leve, y si es igual o superior a 18 se considera funcional.

La sigla APGAR, se deriva de los cinco componentes en inglés de la función familiar:

Adaptabilidad-Adaptability, que se define como la utilización de los recursos intra y extra familiares para resolver los problemas cuando el equilibrio de las familias se ve amenazado por un factor de estrés durante un periodo de crisis.

Cooperación-Partnertship, como la participación en la toma de decisiones y responsabilidades, lo cual define el grado de poder de los miembros de la familia.

Desarrollo-Growth, como la posibilidad de maduración emocional y física, así como de autorrealización de los miembros de la familia, por el apoyo mutuo.

Afectividad-Affection, como la relación de amor y atención entre los miembros de la familia.

Capacidad resolutive-Resolve, como el compromiso o determinación de dedicar tiempo, espacio o dinero a los otros miembros de la familia.

Procedimiento

Los participantes fueron evaluados en una de las dependencias del Centro de Atención Integral e Investigación de Víctimas de Abuso Sexual, CAIVAS de Barranquilla. Previo consentimiento informado, se presentó el instrumento, se dieron las instrucciones para su ejecución y se explicó el objetivo del estudio, entregando a cada uno de los participantes el instrumento, que fue devuelto al terminar.

RESULTADOS

Las variables sociodemográficas del presente estudio estuvieron determinadas por la edad la cual osciló entre 10 a 25 años, y por el sexo donde 7 sujetos fueron de sexo femenino y 3 sujetos fueron de sexo masculino. La media obtenida fue de 16.6 con una desviación estándar equivalente a 5.4 como lo muestra la tabla 1.

Tabla 1.

Descripción de las variables sociodemográficas

Sujetos	Edad	Sexo
S1	20	Femenino
S2	12	Femenino
S3	14	Masculino
S4	10	Masculino
S5	11	Femenino
S6	19	Femenino
S7	12	Femenino
S8	20	Masculino
S9	25	Femenino
S10	23	Femenino

Media=16.6 Desviación estándar=5.4

Se pudo apreciar cómo la mayoría de los sujetos evaluados (60%) mostró un grado de funcionalidad familiar, como se presenta en la tabla 2. El resto de la población está dividida por partes iguales entre disfuncionalidad grave y leve.

Las dimensiones de las variables de la presente investigación fueron:

Adaptabilidad que se define como la utilización de los recursos intra y extra familiares para resolver los

problemas cuando el equilibrio de las familias se ve amenazado por un factor de estrés durante un periodo de crisis.

Tabla 2.

Grado de funcionalidad y disfuncionalidad de la población evaluada

Grado	Rango de Puntaje	N	% Población Total
Disfuncionalidad Grave	0 - 9	2	20
Disfuncionalidad Moderada	10 - 13	0	0
Disfuncionalidad Leve	14 - 17	2	20
Funcionalidad	18 - 20	6	60

Cooperación como la participación en la toma de decisiones y responsabilidades, lo cual se define el grado de poder de los miembros de la familia.

Desarrollo, que se define como la posibilidad de maduración emocional y física, así como de autorrealización de los miembros de la familia, por el apoyo mutuo.

Afectividad, definida como la relación de amor y atención entre los miembros de la familia.

Capacidad resolutoria, definida como el compromiso o determinación de dedicar tiempo, espacio o dinero a los otros miembros de la familia.

Los resultados obtenidos a través de la medición de las variables de estudio a través del test de Apgar, se pueden apreciar en la tabla 3.

Con relación a cada una de las dimensiones que mide el test APGAR Familiar, la tabla 3 describe los

Tabla 3.
Resultados del test Apgar Familiar

Dimensión	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Adaptabilidad	10	0	10	0	80
Cooperación	0	0	30	10	60
Desarrollo	10	0	10	0	80
Afectividad	10	10	10	20	50
Capacidad Resolutiva	20	0	0	20	60

resultados encontrados en la población analizada. La adaptabilidad se encuentra en un grado alto (80%) indicando que en las familias donde se han presentado situaciones de abuso sexual intrafamiliar ha tenido lugar una adaptación adecuada para afrontar los hechos y se ha identificado la manera de utilizar recurso intra y extra familiares para resolver problemas en periodos de crisis. La cooperación se encontró en grado medio alto (60%), lo cual indica que en situaciones adversas la mayoría de los miembros de la familia participa en la toma de decisiones y asume responsabilidades para enfrentar las circunstancias que se presenten. El desarrollo se encuentra en alto grado (80%) indicando madurez emocional para afrontar situaciones de conflicto y capacidad para brindarse apoyo entre los miembros de la familia, lo que se puede observar durante el acompañamiento registrado ante situaciones de abuso sexual. Con respecto a la afectividad, la mitad de los sujetos evaluados manifestaron tener una buena relación intrafamiliar. Por último, la capacidad resolutiva se encuentra en un grado medio alto (60%) y determina el compromiso dedicar tiempo, compartir espacios y recursos entre los miembros de la familia.

DISCUSIÓN

Con la presente investigación se logró describir al

grado de funcionalidad familiar, correspondiente a las familias que tienen como característica ser víctimas de abuso sexual intrafamiliar, el cual indicó que el 60% de la población evaluada presentó un buen nivel de funcionalidad familiar, El resto de la población está dividida por partes iguales entre disfuncionalidad grave y leve.

Cabe señalar que los resultados anteriormente planteados en la presente investigación, no son consistentes con la propuesta de Finkelhor (2005), que señala que las familias víctimas de violencia sexual intrafamiliar (incesto), presentan un grado de disfuncionalidad que iría de grave a moderado, planteamiento que no corresponde a los hallazgos de la presente investigación dado que las familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar mostraron un alto grado de funcionalidad y adaptación ante las situaciones de crisis, lo cual puede estar relacionado con el planteamiento de Berrote y Martínez (2007), cuando señala que en todas las familias con transacción incestuosa la interdicción del incesto se desplaza de la palabra: está prohibido hablar.

El secreto se guarda celosamente, tanto más cuanto que a menudo lo refuerzan las amenazas verbales o la violencia física. Más allá de su confusión y sus dudas, el niño no puede imaginar fácilmente cómo escapar de un sistema del que es tan dependiente. Los objetivos prio-

ritarios son la solidaridad y la cohesión familiar por lo tanto es importante mostrar una imagen de normalidad.

Tal planteamiento es coincidente con los hallazgos obtenidos en la presente investigación donde fue evidente que el 60% del total de la población de familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar, demostró tener un nivel de funcionamiento familiar normal. La particularidad de estas familias es la discrepancia entre la imagen que muestra al entorno y lo que ocurre en su interior. Paradójicamente, la indiferenciación de los papeles y de las funciones familiares puede dejar intacta una aparente pareja parental y conyugal. A veces esta es el único “superviviente” tras la revelación del incesto o el abuso sexual.

Por todo lo anteriormente planteado se sugiere tener en cuenta la particularidad que estas familias demostraron en cuanto a la discrepancia entre la imagen que muestran al entorno y lo que ocurre a su interior, de modo que posteriores investigaciones acerca del funcionamiento familiar, incluyan otros instrumentos además del APGAR Familiar, tales como: una entrevista estructurada o un cuestionario que permitan describir lo que realmente ocurre al interior de las familias con relación a su funcionamiento familiar.

De igual modo se sugiere ampliar la población de estudio con el fin de encontrar otras posibles variables que influyan en la modulación del funcionamiento familiar en familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar (Incesto).

Dentro de las limitaciones del presente estudio se

pudo establecer la dificultad para acceder a la población, pues no todos los miembros de las familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar estuvieron dispuestos a participar, considerando que era un aspecto perteneciente a su intimidad familiar. Por último se considera pertinente citar el siguiente planteamiento, que permite describir, de alguna manera los hallazgos de la presente investigación: “No es fácil determinar la incidencia real de este problema en la población porque ocurre habitualmente en un entorno privado (la familia) y los menores pueden sentirse impotentes para revelar el abuso” (Noguerol, 1997).

REFERENCIAS

- Andersen, T. (1997). Reflexiones sobre la reflexión con familias. En Gergen, K.J., McNamee, S. (1997). *La terapia como construcción social*. Buenos Aires: Paidós.
- Arias, L. (2006). Apgar Familiar. *Colombia Médica*, 40(1). P 8. Universidad del Valle. Colombia.
- Arranz, E. & Olabarrieta, F. (1998). Las relaciones entre hermanos. En Rodrigo, M. J. y Palacios, J. *Familia y desarrollo humano*, 246-260 pp., Madrid: Alianza.
- Barudy, J. (1999). *Maltrato infantil. Ecología social: Prevención y reparación*. Santiago de Chile: Galdoc.
- Berrote, R. & Martínez, N. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia*: México: Editorial Paidós.

- Braun, S. (2002). *La violencia infantil intrafamiliar - Del silencio a la revelación del secreto*. Brasil: Editorial Age.
- Briones, G. (1986). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. México: Trillas. pp. 39-92, 85-9.
- Browne, A. & Finkelhor, D. (1986). Impact of Child Sexual Abuse: A Review of the Research. Social support and coping strategies as mediators of adult adjustment following childhood maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 21(2), 211-226.
- Burin, M. & Meler, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- CONAPO (2005). Consejo Nacional de Poblaciones. México. www.conapo.gov.mx
- Donoso, T. & Villegas, M.I. (1998). Percepción materna y ajuste socioemocional de sus hijos preescolares. *Enfoques Educativos*, 2, 1-15. México.
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2008). *Abuso sexual en la infancia-Víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. España: Editorial Ariel.
- Finkelhor, D. (2005). *Abuso sexual al menor*. México: Editorial Pax.
- Furniss, T. (1993). *Abuso sexual da criança: Uma abordagem multidisciplinar*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- Habigzang, L. F. & Caminar, R. M. (2004). *Abuso sexual contra criança e adolescentes: Conceituação e intervenção clínica*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Hernández, R., Fernández, Collado, C. & Baptista, Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrera-Verdugo, A. (2004). *Policía de Investigaciones de Chile. Lecciones y Retos*. Chile: Ediciones Policía de Chile.
- Kastberg, N. (2010). Director Regional de UNICEF. "Gobernabilidad local y Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Oficina Regional Cibao Norte - Santiago.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2010). Regional Norte. Bogotá-Colombia
- Louro, I. & Ortiz, M.T. (1997). Comportamiento de la violencia intrafamiliar en la zona de Jaimanitas. Trabajo para optar al Máster en Psicología de la Salud. Facultad de Salud Pública. Habana-Cuba.
- Luengo, T. (2007). Modelos familiares y satisfacción parental: Influencia de variables del proceso familiar, en INFAD. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3 (1). 17-127.
- Noguerol, V. (1997). Aspectos psicológicos del abuso sexual infantil. En J. Casado, J. A. Díaz & C. Martínez (Eds.). *Niños maltratados* (pp. 177-182). Madrid: Díaz de Santos.

- Olson, D., Sprenkle, D. & Russell, C. (1995). *Circumplex Model of Marital and Family Sistem: Cohesión and Adaptability dimensions, family types and clinical applications*. New York: RV.
- Polaino, A. & Martínez, P. (2003). *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia*. España: Editorial Rialp, S.A.
- Rodrigo, E. & Palacios, J. (1998). *Familias y desarrollo humano*. Madrid: Editorial Alianza.
- Smilkstein, G. (1978). The family APGAR: A proposal for a family function test and its uses by physicians. *J. Family Practice*.
- UNICEF (2006). *Estado Mundial de la Infancia 2006: Excluidos e invisibles*. Tomado el octubre 3 de 2010 en: http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf.
- UNICEF (2008). *Estado Mundial de la Infancia*. Tomado el octubre 15 de 2010 en: www.unicef.org/spanish/sowc08/
- UNICEF (2010). Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina. Tomado el octubre 25 de 2010 en: www.iin.oea.org/IIN/cad/sim/pdf/mod1/Texto%2011.pdf
- Valdés, C. (2007). *Familia y desarrollo intervención en terapia familiar*. México: Editorial Manual Moderno.
- Veeduría Distrital (2010). *Vivir en Bogotá: Situación de los Niños y las Niñas en Bogotá*. D.C. Ediciones Bogotá. Colombia.